



PODER LEGISLATIVO

Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al Segundo Año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 2, 54 fracción VII, 163 Segundo Párrafo, 179 Fracción II, 183, 188 y 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. -----

- - - Previa notificación a las y e integrantes de la Comisión, se realizó de forma virtual la Décima Sexta Sesión Ordinaria, en el Link de acceso: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1233676968>, mediante el cual se conectaron el Diputado Jacinto González Varona; las Diputadas Gabriela Bernal Reséndiz, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el Diputado Ociel Hugar García Trujillo; Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión respectivamente; para celebrar su Décima Sexta Sesión Ordinaria; convocada bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso. **2.-** Lectura del acta de la 15ª Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2023. Aprobación en su caso. **3.-** Discusión del proyecto de Punto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual con pleno respeto a la división de poderes se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que por su conducto se exhorte a la Auditoría Superior de la Federación a que a la brevedad posible reactive el mecanismo para la firma de Convenios de Colaboración entre los Entes Fiscalizadores de los Estados y de la Ciudad de México, a efecto de armonizar criterios de colaboración y funciones que fortalezcan la fiscalización de los recursos públicos en la rendición de cuentas y transparencia de los recursos otorgados de los programas federales en los Estados. Aprobación en su caso. **4.-** Análisis y discusión del Proyecto de Acuerdo que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, relativo a la opinión en términos del artículo 81 Fracción V de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Proyecto de Presupuesto de Egresos presentado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024 y su remisión a la Junta de

Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024. Aprobación en su caso. **5.-** Presentación del Informe Trimestral de la Comisión abril julio de 2023. Aprobación en su caso. **6.-** Informe sobre la correspondencia recibida

a) Oficio ASE-0669-2023, signado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 17 de febrero de 2023, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 38 y 89 fracción XVI de la Ley Numero 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, 8 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y, de acuerdo al Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública 2021 modificado al 29 de septiembre de 2022 y a la planeación y programación para la emisión de resultados; se entregan 139 Informes Individuales de Auditoría derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, que se describe en una tabla anexa. Igual se recibe dos discos compactos con la versión digital de los 139 Informes Individuales del ejercicio fiscal 2021.

b) Oficio ASE-0670-2023, signado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 17 de febrero de 2023, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34 y 89 fracción XV de la Ley Numero 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se entrega al H. Congreso del Estado de Guerrero del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021.

c) Oficio ASE-1219-2023, signado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 28 de febrero de 2023, mediante el cual en cumplimiento al artículo 89, fracción XX de la ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de Guerrero, se recibe impreso el informe Anual del Presupuesto Aprobado correspondiente al ejercicio Fiscal 2022, dicho informe se presenta en base a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General Gubernamental, los postulados básicos, las bases y criterios contables establecidos en el manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional De Armonización Contable (CONAC) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas.

d) Oficio ASE-1535-2023, signado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 23 de marzo de 2023, mediante a lo dispuesto en el artículo 81 fracción I de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, y en seguida del oficio número LXIII/2DO/SSP/DPL/1162/2023 de fecha 14 de marzo del 2023, y registrado bajo el folio de gestión 062066, mediante el cual envía para conocimiento y efectos procedentes el escrito signado por ciudadanos adheridos al Frente Democrático Popular por la Paz, Seguridad y Desarrollo del Municipio de Iliatenco, Guerrero. se informa que el asunto fue turnado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos precedente.

e) Oficio Número LXIII/2DO/SSP/DPL/0973/2023, signado por el Maestro José Enrique Solís Ríos, mediante el que, la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura acordó remitir a la Comisión para conocimiento y efectos procedentes el oficio signado por el Lic. Marcos Cesar Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, por el que se hace del conocimiento su la participación en el Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares (MGRP) para la revisión de los artículos 9, 10 y 33 de la Convención de las Naciones Unidas



PODER LEGISLATIVO

contra la droga y el delito en México (UNODC) y así mismo remite el informe final para el Estado de Guerrero. Recibido en la comisión 14 de febrero del 2023. **f)** Oficio Número LXIII/2do./SSP/DPL/1068/2023, de fecha 23 de febrero, Recibido en la comisión el día 06 de marzo del 2023, signado por la Diputada Yanelly Hernández Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva, mediante el cual remite para conocimiento y efectos legales conducentes, el Acuerdo con el que se emite propuesta de selección del o la Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, aprobado en sesión celebrada el día jueves 23 de febrero del año en curso. **f)** Oficio Número LXIII/2DO/SSP/PDL/1085/2023, signado por el Maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios, por el que remite para los efectos lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Numero 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se turna el oficio ASE 0669-2023 signado por el Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior de Estado, mediante el cual remitió 139 Informes Individuales de Auditoría realizadas a la Cuenta Pública, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021. **g)** Oficio Número LXIII/2DO/SSP/PDL/1086/2023, signado por el Maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios, por el que remite para los efectos lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Numero 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se turna el oficio ASE 0670-2023 signado por el Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior de Estado, mediante el cual remitió el Informe General Ejecutivo de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2021. **h)** Oficio Número LXIII/2DO/SSP/DPL/1158/2023, signado por el Maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios, por el que remite el Informe Anual del Presupuesto Aprobado y Ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, para que la Comisión emita la opinión correspondiente sobre la razonabilidad en cuanto al presupuesto ejercido en el 2022 por la Auditoría. **7.- Asuntos Generales. 8.- Clausura.** -----

---El Diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a las diputadas y Diputado asistente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria, al encontrarse todos reunidos procedió a la declaración del quorum legal y por o tanto validos los acuerdos que se emitan. Acto seguido y derivado de la solicitud de la Diputada Secretaria, que por cuestiones de salud se veía imposibilidad para atender en la sesión las funciones; por lo que el Diputado Presidente puso a consideración de las y el integrante habilitar a la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Vocal de la Comisión para que fungiera en esta sesión como Secretaria. Propuesta que fue aprobada. -----

--- Continuando con el desahogo de la sesión, se procedió en términos de los artículos 174, fracción XII, 179 fracción V, 181 fracción I y 184 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, someter a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----



PODER LEGISLATIVO

---En desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, en funciones de Secretaria, dio cuenta del punto correspondiendo a la lectura y aprobación del acta de la 15ª Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2023. Misma que se aprobó por unanimidad de votos. - - - - -

--- Continuando con el desahogo de la Sesión, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, poner a consideración el siguiente punto del Orden del Día; acto seguido, se dio cuenta del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la Discusión del proyecto de Punto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual con pleno respeto a la división de poderes se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que por su conducto se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que a la brevedad posible reactive el mecanismo para la firma de Convenios de Colaboración entre los Entes Fiscalizadores de los Estados y de la Ciudad de México, a efecto de armonizar criterios de colaboración y funciones que fortalezcan la fiscalización de los recursos públicos en la rendición de cuentas y transparencia de los recursos otorgados de los programas federales en los Estados. - - - - -

--- En uso de la voz el Diputado Jacinto González Varona, argumentó que el documento que se presenta, es resultado de reuniones de trabajo con la Auditoría Superior del Estado, en cuanto las dificultades, resistencias por algunos Entes Fiscalizables al momento de la rendición de cuentas ante las Auditorías Superior de los Estados, que ponen en riesgo el cumplimiento puntual de los Congresos Locales, para fiscalizar el recurso público a nivel local; por ello la propuesta, ya que de las recientes reformas a nivel federal en cuanto a la fiscalización, se han suprimido los Convenios de Colaboración, que hacen posible la coordinación de las Auditorías Locales y la Auditoría Superior de la Federación. En ese sentido, va el exhorto y, sobre todo, compartirlo con los demás Congresos del País, para hacer presionar respecto y lograr que la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados Federal, tome cartas en el asunto. Queda a sus consideraciones por si desean hacer uso de la voz o participar. Una vez agotada la discusión se procedió a la aprobación del documento referido. - - - - -

--- Continuando con la sesión, el desahogo del punto número cuatro, Análisis y discusión del Proyecto de Acuerdo que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, relativo a la opinión en términos del artículo 81 Fracción V de la Ley Número 468 de



PODER LEGISLATIVO

Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Proyecto de Presupuesto de Egresos presentado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024 y su remisión a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024. Aprobación en su caso. -----

---En uso de la voz el Diputado Presidente, argumentó que contiene un análisis del anteproyecto de Presupuesto que envió la Auditoría, para el ejercicio fiscal 2024. El incremento que se da comparado con el ejercicio 2023, es del 20.41%, de la siguiente manera:

COMPARATIVO PRESUPUESTO APROBADO EJERCICIO FISCAL 2023 CONTRA PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2024.			
IMPORTE ANTEPROYECTO 2023	IMPORTE ANTEPROYECTO 2024	DIFERENCIA	VARIACIÓN PORCENTUAL %
179,468,085.47	216,095,891.21	36,627,745.94	20.41

CAPITULO	PARTIDA	MONTO PRESUPUESTADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 160,457,196.53
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 15,905,420.32
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 28,847,153.76
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 255,109.50
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 10,630,951.10
TOTAL		\$ 216,095,891.21



PODER LEGISLATIVO

Seguidamente se puso consideración de los integrantes el documento, al no haber participaciones, se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo. -----

---Siguiendo con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, correspondió al número cinco. Presentación del Informe Trimestral de la Comisión abril julio de 2023. Aprobación en su caso. Mismo que fue puesto a consideración de los integrantes, una vez analizado se procedió a su aprobación por unanimidad de votos. -----

---Siguiendo con el desahogo de la sesión, se dio lectura al siguiente punto, relativo a la correspondencia recibida, una vez analizada, se da por concluido, prosiguiendo con el siguiente punto del Orden del Día. -----

---El punto número siete, correspondió a asuntos generales. El Diputado Presidente, refirió a los integrantes, que no se enlistó ningún asunto a discutir, por lo que preguntó a los presentes si deseaban incluir algún punto, al no haber participación alguna se da por agotado el tema, pasando al siguiente punto que correspondió a la Clausura de la sesión. -----

--- Seguidamente el Diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión, manifestó lo siguiente: al haberse agotado la discusión de cada uno de los puntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, se da por concluida la presente sesión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima. -----

--- Levantándose el acta de sesión correspondiente en dos tantos, para firma de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes. Anexándose a la misma la lista de asistencia correspondiente. -----



PODER LEGISLATIVO

Integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.



PODER LEGISLATIVO
DIP. JACINTO GONZÁLEZ VARONA
Presidente.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Dip. Gabriela Bernal Reséndiz.
Secretaria.

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.
Vocal.

Dip. Ociel Hugar García Trujillo.
Vocal.

Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza.
Vocal.

Nota: Las presentes firmas corresponden al acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al Tercer Año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, aprobada en la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés.